

EL ARTE REPRESENTATIVO DE LA CAPILLA SIXTINA DESDE UNA PERSPECTIVA TRIALISTA DEL DERECHO

DAMIÁN MARCELO DELLAQUEVA*

1. La famosa obra de Arte pictórico de Miguel Angel Buonarroti “La Creación de Adán” realizada en la Capilla Sixtina, es la primera representación de la creación del hombre a imagen y semejanza de Dios, según el relato bíblico cristiano.

La creación de Adán, sexto tramo de la bóveda, representa el instante fundamental y al mismo tiempo un momento culminante de la historia del arte. Nadie como Miguel Angel hasta entonces había logrado representar con tanta sencillez y fuerza el misterio del acto de creación. El artista concibió la creación del primer hombre como un instante en el que la omnipotencia divina manifiesta su infinita grandeza, pues el ser humano es quien confiere sentido a la construcción del universo. Esta concepción poética del ser humano como criatura cuya esencia participa de la de la divinidad confiere al acto de la creación una carga mítica que trasciende el ámbito de la fe cristiana. Pocas obras en la historia del arte logran expresar de un modo tan simple y certero el misterio insondable de la Creación.¹

* Docente de la Facultad de Derecho de la UNR. CE: ddellaqueva@yahoo.com.ar
Comunicación presentada por el autor a la Reunión Abierta de la Cátedra C de Filosofía del Derecho y la Cátedra Interdisciplinaria Profesor Doctor Werner Goldschmidt del Centro de Investigaciones de Filosofía Jurídica y Filosofía Social de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario para tratar el tema “Las artes representativas, el Derecho y la Filosofía en obras de Miguel Angel Buonarroti” con motivo del 450 aniversario del fallecimiento del artista realizada los días 19 y 24 de septiembre de 2014.

1 GRANDES MAESTROS DE LA PINTURA, Barcelona, Sol 90, S.L., 2006, pág. 70.

En realidad, la Biblia, relata la creación en el Libro Génesis, escrito por Moisés por el año 1.500 a.c. donde refiere que, dijo Dios: “hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza.”²

Y creó Dios al Hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó.³

Luego, ilustra un modo de creación diverso al realizado por Miguel Angel Buonarroti, Entonces Dios el Señor modeló al hombre del polvo de la tierra. Sopló en su nariz aliento de vida, y el hombre llegó a ser un ser viviente.⁴

2. El eje central y el centro de gravedad del integrativismo, tridimensionalista, trialista, es el reparto.

Con miras al cumplimiento de su meta, el trialismo señala como objeto general de interés de la dimensión sociológica del Derecho a las *adjudicaciones de potencia e impotencia* relacionadas con hombres, entendiendo por potencia e impotencia a lo que favorece o perjudica al ser y, en los seres vivos, a la vida.⁵

Por ello, en la representación de la obra de arte comentada, estaríamos ante la representación del “primer reparto”.

Sería a su vez, para el relato cristiano, el reparto supremo, dado que surge del Ser todo poderoso, que adjudica vida y quien establece el plan divino, aunque, en la dimensión de los valores.

También tendría claridad respecto de la categoría azar del trialismo ya que según el relato bíblico, la vida no surge del azar, sino del reparto de un Dios omnipotente y omnisciente. De un diseño inteligente. Dios no juega a los dados, suele decirse que comentaba Albert, Einstein.

2 SANTA BIBLIA, Nueva Reina-Valera 2.000.- Ediciones New Life, Capítulo 1, versículo 26, pág. 3.

3 Íd., versículo 27, pág. 3.

4 Íd, Capitulo 2 versículo 7. pág. 4.

5 CIURO CALDANI, Miguel Angel. “Metodología Jurídica y Lecciones de Historia de la Filosofía del Derecho” (rec.), Rosario, Zeus, 2.000, págs. 23/24. En general acerca del trialismo es posible v. GOLDSCHMIDT, Werner, “Introducción filosófica al Derecho”, 6ª. ed., 5ª. reimp., Bs. As., Depalma. 1987.

A su vez, el infinito temporal encuentra en esta obra de arte de Miguel Angel un marco, representaría el inicio de los tiempos. Para el relato cristiano hay un principio y habrá un fin en el juicio universal.

Lo incontable, como lo infinito, lo pantónimo, en el Arte literario se lo simboliza con una palabra, la palabra etcétera, en el Arte representativo, se requiere de una “lista”.

No es casual que Homero, para explicarnos una forma, elija el ejemplo de una obra de arte visual (aunque explicada con palabras mediante el recurso a la técnica retórica denominada hipotiposis) mientras que cuando recurre a la lista lo hace mediante palabras y no se le ocurre explicar con palabras un elenco visual.

No es un problema menor, si se tiene en cuenta que estamos hablando del elenco y comentando distintos ejemplos de elencos expresados verbalmente con imágenes. Porque una imagen, si es escultura, se define en el espacio (es difícil imaginar una estatua que diga “etcétera”, esto es, que sugiera que puede continuar más allá de sus propios límites físicos) y si es un cuadro se define por el marco.⁶

La genialidad de Miguel Angel y la del Arte representativo, es lograr a través de un lenguaje emocional como lo es el Arte, clarificar, y graficar categorías lógicas, que incluso nuestra mente no puede pensar con sus limitaciones. En el trialismo jurídico sucedería algo similar como ocurriría también en el pensamiento visual, utilizado modernamente en la metodología de la Innovación aplicada a diversos campos.

Clemente VII y Paulo III encargaron a Miguel Angel que pintara en la pared del fondo de la Capilla Sixtina un fresco dedicado al Juicio Universal o Final. La figura central de este conjunto es la de Cristo Juez, a quien Miguel Angel destaca de un modo plástico y visual poniendo de relieve su cuerpo robusto y atlético emergiendo de un limbo de luz. El gesto poderoso de Cristo dinamiza al dramático conjunto de figuras que se apuntalan entre sí para sostenerse en el vacío espacial y dar a sus masas una sensación única de esforzado y caótico mo-

6 ECO, Humberto, “El vértigo de las listas”, Lumen, 2.009, pág. 37. Esta edición se ha publicado en ocasión del evento Vertiges de la liste organizada por el Musée du Louvre.

vimiento giratorio. Así, su gesto de poderosa y serena autoridad y la expresión de los juzgados contienen la portentosa tensión existente entre un Dios capaz de crear y destruir, y una humanidad que demanda su autonomía en el mundo.⁷

La pintura Cristo Juez, representaría también otra categoría trialista, la pantonomía de la justicia los límites humanos para juzgar, contrastando con la omnipotencia de Dios y la necesidad del fraccionamiento humano para juzgar.

Enmarcaría el tiempo, en un principio y un fin.

En la obra de arte Cristo Juez, se representaría la pantonomía referida a toda la temporalidad, y a las personas (vivos y muertos) y a todos los repartos.

En cuanto a la valoración, se aprecia que la justicia es una categoría “*pantónoma*”, referida a la totalidad de las adjudicaciones pasadas, presentes y futuras, que no podemos satisfacer en plenitud porque no somos ni omniscientes ni omnipotentes, pero nos es posible abarcarla mediante *fraccionamientos* productores de *seguridad jurídica*.⁸

En el tramo inferior del Juicio Universal, que Miguel Angel Buonarroti dedica al Infierno, aparece el mítico Caronte llevando en su barca a los condenados ante Minos, divinidad infernal cuyo cuerpo es representado en esta escena enrollado de serpientes. El dramático sentido de la terribilidad que caracteriza al pintor del Cinquecento palpita en estas escenas que recrean el horror y el tormento de las almas condenadas. Como escribió en relación con esta escena Romain Rolland, “hay aquí tal caudal de ira, de venganza y de odio, que resulta sofocante. Si no estuviera purificado por la fuerza colosal y casi elemental no se podría soportar.”⁹

En esta obra de la Capilla Sixtina, habría una fuerte referencia a la pena, al castigo. En el relato bíblico cristiano, el despliegue de la vida y la realización plena de las personas, se desenvolverían como una especie de juicio, con referencia moral, y referencia al pecado, cuya pena se diferiría a la segunda venida de Cristo, al juicio universal, que es representado en la obra de arte Miguel Angel comentada.

7 GRANDES MAESTROS ... cit., pág. 86.

8 CIURO CALDANI, Miguel Angel. “Metodología Jurídica y Lecciones de Historia de la Filosofía del Derecho” cit., pág. 38.

9 GRANDES MAESTROS ..., pág. 88.

En la obra está sintetizada la complejidad, el despliegue temporal, material y personal.

Para Miguel Angel, la belleza humana es reflejo de la belleza divina y aquella que eleva el alma a Dios.

No obstante, Miguel Angel sufría en su interior, debido a que su canon estético contrariaba la moral cristiana y recién en tiempos de Juan Pablo II se pudo restaurar algunas representaciones pictóricas de la obra comentada que se habían cubierto.

En la época de Adán y Eva, antes del pecado original, transitaban en el paraíso Adán y Eva desnudos, porque no existía el pecado, luego del pecado, Adán y Eva procuran el modo de cubrir sus partes íntimas por la “vergüenza”, de ese modo comienza un período teñido de una moralidad determina.

Miguel Angel con su obra, puso horizontes y representó categorías difíciles de imaginarse y representarse con la mente humana, sobre todo por su carácter pantónomo, como lo son la eternidad, la omnipresencia, la verdad, la omnisciencia, la omnipotencia.

El integrativismo, tridimensionalista, trialista también hace referencia a este tipo de categorías.

La verdad es una categoría “pantónoma”, que sólo puede ser abarcada mediante *fraccionamientos* productores de certeza.¹⁰

3. Miguel Angel de algún modo tornó nítidas las fronteras y los horizontes de las distintas dimensiones de la complejidad. En la actualidad se habla además del conocimiento de frontera. El trialismo en el campo jurídico, también ha puesto al descubierto, las fronteras y los límites en las dimensiones de la realidad social, la dimensión normológica, la dimensión axiológica, y en los despliegues espaciales, personales, temporales y materiales.

Traspolar esa matriz al campo de la realidad, es una ardua tarea, pero que tal vez valga la pena, para comprender las posibilidades del Arte representativo y del Trialismo jurídico.

10 CIURO CALDANI, op. cit., pág. 37